

## CITACION Y EMPLAZAMIENTO

### LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL No. 2

### DE VALLEDUPAR – REGIONAL CESAR

### CITA Y EMPLAZA

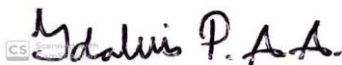
Al señor **PEDRO ALBERTO CORCHO FUENTES**, identificado con la cédula de ciudadanía número **98.630.493**, padre biológico del niño **BRAYAN ESTIBEN CORCHO MONTES**, para que en el término de cinco días (05) hábiles se presente a la Defensoría de Familia del Centro Zonal No. 2 de Valledupar ubicada en la calle 16ª No. 11 - 15 en la ciudad de Valledupar y/o envíen correo a la dirección electrónica: [idalmis.acosta@icbf.gov.co](mailto:idalmis.acosta@icbf.gov.co); con el fin de notificarle personalmente el contenido del Auto de Apertura de Investigación de fecha **26 de enero de 2022**, adelantado a favor del niño **BRAYAN ESTIBEN CORCHO MONTES**, de **siete (7)** años de edad, identificado con el documento de identidad No. **1.066.887.995**, nacida el día **12 de enero de 2015**, en Valledupar - Cesar.

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 108 del código General del Proceso

No se anexa fotografía ya que no cuenta con la misma.

Anexo: Formato de datos de la NNA y sus padres

Oficina de comunicaciones y Atención al Ciudadano De no asistir se entenderá surtida la notificación.



**IDALMIS PATRICIA ACOSTA ALDANA**

Defensora de Familia  
Centro Zonal Valledupar  
No. 2 ICBF Regional  
Cesar

Fijado el: 9 de febrero de  
2022

Desfijar el: 16 de febrero de  
2022

Oficina Asesora de  
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia  
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil